

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TEL/FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 17 de Abril de 2013

EXPEDIENTE Nº 10.009/2009 Cuerpos I y II

R- DNAT- 2013 Nº 401

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Ing. Agr. Maritza VACCA MOLINA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 228 a 232 obra Nota Nº 4907/12 de la Ing. Agr. Maritza VACCA MOLINA, con el aval de su directora de tesis Dra. P. Lucía DIAZ, en la que presenta Informe de Avance;

Que a fs. 233 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que conseja: "... aprobar el Informe de Avance 2012 de la Ing. Vacca Molina Maritza, folio 229-231 para el Doctorado en Cs. Biológicas. Se solicita a la Ing. Maritza Vacca Molina presentar la documentación probatoria de: - Presentación en Reunión Científica de Tucumán; - Curso de Grado Optativo en el cual participó;

- Trabajo enviado a la Revista Colombiana de Biotecnología con el mail de revisión final.";

Que a fs. 134 obra Despacho Nº 1995/12 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (Ad Referéndum del Consejo Directivo) R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Informe de Avance 2012, de la Ing. Agr. Maritza VACCA MOLINA (fs. 229 a 231), por las razones mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2º.- SOLICITAR a la Doctorando presente la documentación probatoria de:

- Presentación en Reuniones Científicas: 2012 VACCA MOLINA, M.; Bonomo, M.L.C. y Aviles, Z. Embriogénesis somática de Tipa colorada (*Pterogyne nitens* Tull.). XXIX Jornadas Científicas de la Asociación de Biología de Tucumán. 17-19 de octubre de 2012, Tucumán.
- Participación en Cursos Dictados: 2012 Curso de Grado Optativo: Introducción a la Biotecnología, para alumnos de agronomía y biología. Universidad Nacional de Salta.
- Trabajo enviado a la Revista Colombiana de Biotecnología, con mail de revisión final. Las fotocopias de esta documentación deberán estar debidamente autenticadas por Escribano Público o Autoridad de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER a quien corresponda, elévese al Consejo Directivo solicitando la convalidación de la presente y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 4º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

cng/MER.

ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Maturales M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH DECANA Facultad de Ciencias Neturalo-